



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VII

Lunes, 25 de Diciembre de 1989

Número 168

## Sumario

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Política Territorial

- Orden de 22 de noviembre de 1989, por la que se toma conocimiento del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias del municipio de Santa Ursula (Tenerife). Página 4937
- Orden de 14 de diciembre de 1989, por la que se aprueba definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias, 1ª fase, en la calle paralela al Camino de La Hornera, tramo comprendido entre Cercado de Mesa y Lomo Guirre, término municipal de La Laguna (Tenerife). Página 4937
- Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace público Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, por la que se deniega la aprobación definitiva del Plan Parcial Ural III fase, término municipal de Breña Baja (La Palma). Página 4937
- Resolución de 12 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente el Plan Parcial Finca Amado II, término municipal de Breña Baja (La Palma). Página 4938

### VI. ANUNCIOS

#### Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

- Anuncio de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Rehabilitación del grupo de 60 viviendas de promoción pública Islas Menores, término municipal del Puerto de la Cruz" (Tenerife). Página 4938
- Anuncio de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Rehabilitación del grupo de 60 viviendas de promoción pública Las Delicias, 1ª fase" (Santa Cruz de Tenerife). Página 4938
- Anuncio de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de diversos expedientes en la isla de Tenerife. Página 4938
- Anuncio de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Saneamiento y estación depuradora de aguas residuales de Haría" (Lanzarote). Página 4939



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.  
Edita/Servicio de Publicaciones  
Secretaría General Técnica/  
Consejería de la Presidencia

Dirección:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:  
Imprenta Bonnet, S.L.  
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10  
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Periodo anual: 5.000 Ptas.  
Semestre: 3.000 Ptas.  
Trimestre: 1.750 Ptas.  
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Anuncio de 12 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de proyecto y ejecución de las obras "Nueva carretera Pozo Negro-Gran Tarajal y acondicionamiento de la carretera GC-640 en el tramo Gran Tarajal-Tarajalejo" (Fuerteventura).- Clave: 02-FV-025 y 026.	Página 4939
Anuncio de 12 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Refuerzo de firme. Carretera TF-713, de San Sebastián de La Gomera a Arure, pp.kk. 0,200 al 4,000" (La Gomera).	Página 4939
Anuncio de 12 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Acondicionamiento de la carretera TF-911, de Valverde a San Salvador. Tramo: Valverde-San Andrés, pp.kk. 9,250 al 18,450" (El Hierro).	Página 4939
Anuncio de 12 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Conexión del Puerto de Tazacorte con la depuradora" (La Palma).	Página 4940
<i>Otros anuncios</i>	
<b>Consejería de la Presidencia</b>	
<i>Instituto Canario de Administración Pública</i> .- Resolución de 14 de diciembre de 1989, por la que se convocan tres cursos de perfeccionamiento para funcionarios pertenecientes al Cuerpo Administrativo y Cuerpo Auxiliar de la Comunidad Autónoma de Canarias.	Página 4940
<b>Consejería de Política Territorial</b>	
Anuncio de 12 de julio de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en el lugar denominado El Caserío de Mácher, término municipal de Tías (Lanzarote).	Página 4940
Anuncio de 24 de octubre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda familiar en el lugar denominado Carretera Local de Haría, p.k. 1- Arrieta, término municipal de Haría (Lanzarote).	Página 4941
Anuncio de 2 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda y usos anexos agrícolas, en el sitio conocido por El Borriquero, término municipal de La Matanza de Acentejo (Tenerife).	Página 4941
Anuncio de 10 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción (ampliación) de un pajero para baño y cocina, término municipal de Tijarafe (Aguatavar) (La Palma).	Página 4941
Anuncio de 21 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Buenavista de Arriba, término municipal de Breña Alta (La Palma).	Página 4941
Anuncio de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar (legalización) en El Calvario, término municipal de Mazo (La Palma).	Página 4942
Anuncio de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Cuatro Caminos, término municipal de Breña Baja (La Palma).	Página 4942
Anuncio de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en La Rinconada, término municipal de El Tanque (Tenerife).	Página 4942
Anuncio de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para una instalación agropecuaria con vivienda en la Cruz del Negro, Las Galeras, término municipal de Puerto del Rosario (Fuerteventura).	Página 4942
Anuncio de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización de proyecto de equipamiento socio-recreativo, en el sitio conocido por La Vica, término municipal de La Matanza de Acentejo (Tenerife).	Página 4942
<b>Consejería de Turismo y Transportes</b>	
Resolución de 29 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de denuncias a titulares de vehículos de ignorado domicilio.	Página 4943

**III. OTRAS RESOLUCIONES****Consejería de Política Territorial**

**1554** *ORDEN de 22 de noviembre de 1989, por la que se toma conocimiento del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias del municipio de Santa Ursula (Tenerife).*

Visto el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias del municipio de Santa Ursula; y

Resultando que la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 16 de mayo de 1989, acordó su aprobación definitiva a reserva de que se subsanaran los reparos señalados.

Resultando que el Servicio Técnico de este Departamento informa que el Texto Refundido elaborado contiene todas las rectificaciones impuestas por la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias en el acto de aprobación definitiva;

Considerando que se dan los presupuestos necesarios para la toma de conocimiento;

En su virtud,

**DISPONGO:**

Primero.- Tomar conocimiento del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias del municipio de Santa Ursula.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias para su entrada en vigor.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 1989.

**EL CONSEJERO DE  
POLÍTICA TERRITORIAL,  
Augusto Menvielle Laccourreye.**

**1555** *ORDEN de 14 de diciembre de 1989, por la que se aprueba definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias, 1ª fase, en la calle paralela al Camino de La Hornera, tramo comprendido entre Cercado de Mesa y Lomo Guirre, término municipal de La Laguna (Tenerife).*

Visto el expediente relativo a la modificación de las Normas Subsidiarias de La Laguna, 1ª fase, en la calle paralela al Camino de La Hornera, tramo comprendido entre Cercado de Mesa y Lomo Guirre; y

Resultando que sometido a dictamen de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, se informa favorablemente su aprobación definitiva en la sesión celebrada el 28 de noviembre pasado;

Considerando que este Departamento es competente para resolver, conforme a lo prevenido en el artículo 18 del Decreto Territorial 16/1986, de 24 de enero,

En su virtud,

**DISPONGO:**

Aprobar definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias de La Laguna, 1ª fase, en la calle paralela al Camino de La Hornera, tramo comprendido entre Cercado de Mesa y Lomo Guirre, en los mismos términos de su aprobación provisional municipal.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el titular del Departamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 1989.

**EL CONSEJERO DE  
POLÍTICA TERRITORIAL,  
Augusto Menvielle Laccourreye.**

**1556** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace público Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, por la que se deniega la aprobación definitiva del Plan Parcial Urpal III fase, término municipal de Breña Baja (La Palma).*

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente,

**RESUELVO:**

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, de la sesión de 28 de noviembre de 1989, por el que se deniega la aprobación definitiva del Plan Parcial Urpal, III fase, término municipal de Breña Baja, y cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**A N E X O**

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1989, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Visto el Plan Parcial "Urpal III fase" aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Breña Baja, esta Comisión acuerda denegar su aprobación definitiva, habida cuenta de que no abarca la totalidad del sector de suelo urbanizable establecido por el Plan General de Ordenación, sugiriéndose, no obstante, al

Ayuntamiento que tramite una modificación del Plan General de Ordenación vigente, teniendo en cuenta la pequeña entidad de esta actuación".

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse, ante la propia Comisión en el plazo de un mes, recurso de reposición.

**1557 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace público Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial Finca Amado II, término municipal de Breña Baja (La Palma).**

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente,

#### RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, de la sesión de 28 de noviembre de 1989, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial Finca Amado II, término municipal de Breña Baja, y cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

#### A N E X O

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1989, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Visto el Plan Parcial Finca Amado II, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Breña Baja, esta Comisión acuerda denegar su aprobación definitiva ya que el plan abarca una amplia superficie de terreno clasificada como suelo rústico en el vigente Plan General de Ordenación del municipio".

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse, ante la propia Comisión en el plazo de un mes, recurso de reposición.

#### VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

**Consejería de Obras Públicas,  
Vivienda y Aguas**

**1255 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la**

*Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Rehabilitación del grupo de 60 viviendas de promoción pública Islas Menores, término municipal del Puerto de la Cruz" (Tenerife).*

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 5 de diciembre de 1989, se han adjudicado definitivamente las obras "Rehabilitación del grupo de 60 viviendas de promoción pública Islas Menores, término municipal del Puerto de la Cruz" (Tenerife), a la empresa "Maryalber, S.A.", por un importe de trece millones novecientos noventa y nueve mil trescientas cuarenta y cinco (13.999.345) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1256 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Rehabilitación del grupo de 60 viviendas de promoción pública Las Delicias, 1ª fase" (Santa Cruz de Tenerife).**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 28 de noviembre de 1989, se han adjudicado las obras "Rehabilitación del grupo de 60 viviendas de promoción pública Las Delicias, 1ª fase" (Santa Cruz de Tenerife), a la empresa "Construcciones Isla Verde, S.A.", por un importe de veinticuatro millones seiscientos quince mil (24.615.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1257 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de diversos expedientes en la isla de Tenerife.**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 4 de diciembre de 1989, se

han adjudicado definitivamente a don José G. Álvarez Méndez los expedientes que a continuación se relacionan y por los importes que, asimismo, se detallan:

- Rehabilitación del grupo 25 Julio, 1ª fase.	20.730.180 ptas.
- Rehabilitación del grupo 25 Julio, 2ª fase.	11.240.600 ptas.
- Reparación del grupo 25 Julio, 302 viviendas.	21.980.110 ptas.
- Rehabilitación del grupo 115 viviendas de promoción pública Nuestra Señora de La Candelaria.	24.720.840 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1258 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Saneamiento y estación depuradora de aguas residuales de Haría" (Lanzarote).**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 11 de diciembre de 1989, se ha adjudicado definitivamente la ejecución de las obras "Saneamiento y estación depuradora de aguas residuales de Haría" (Lanzarote), a la Agrupación Temporal de Empresas "Prosein, S.A.", "Pasa, S.A." y "Pérez Moreno, S.A." (Edar Haría), por un importe de cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta (49.999.860) pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación del 0,9999972% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1259 ANUNCIO de 12 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de proyecto y ejecución de las obras "Nueva carretera Pozo Negro-Gran Tarajal y acondicionamiento de la carretera GC-640 en el tramo Gran Tarajal-Tarajalejo" (Fuerteventura).- Clave: 02-FV-025 y 026.**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 12 de diciembre de 1989, se ha adjudicado definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de las obras "Nueva carretera Pozo Negro-Gran Tarajal y acondicionamiento de la carretera GC-640 en el tramo Gran Tarajal-Tarajalejo" (Fuerteventura).- Clave: 02-FV-025 y 026, a la empresa "Lopesan, Asfaltos y Construcciones, S.A.", por un importe de novecientos cincuenta millones (950.000.000) de pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación del 0,905963% sobre el presupuesto de ejecución por contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1260 ANUNCIO de 12 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Refuerzo de firme. Carretera TF-713, de San Sebastián de La Gomera a Arure, pp.kk. 0,200 al 4,000" (La Gomera).**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 5 de diciembre de 1989, se han adjudicado definitivamente las obras "Refuerzo de firme. Carretera TF-713, de San Sebastián de La Gomera a Arure, pp.kk. 0,200 al 4,000" (La Gomera), a la empresa "Construcciones Darias, S.L.", por un importe de sesenta y siete millones trescientas noventa y siete mil quinientas veinticuatro (67.397.524) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1261 ANUNCIO de 12 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Acondicionamiento de la carretera TF-911, de Valverde a San Salvador. Tramo: Valverde-San Andrés, pp.kk. 9,250 al 18,450" (El Hierro).**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 28 de noviembre de 1989, se han adjudicado definitivamente las obras "Acondicio-

namiento de la carretera TF-911, de Valverde a San Salvador. Tramo: Valverde-San Andrés, pp.kk. 9,250 al 18,450" (El Hierro), a la Agrupación Temporal de Empresas "Fomento de Obras y Construcciones, S.A.-Tomás Toledo Gómez", por un importe de cuatrocientos cuarenta y seis millones seiscientos veintiséis mil trescientas cuarenta y nueve (446.626.349) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambleng Barrera.

**1262 ANUNCIO de 12 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras "Conexión del Puerto de Tazacorte con la depuradora" (La Palma).**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 29 de noviembre de 1989, se han adjudicado definitivamente las obras "Conexión del Puerto de Tazacorte con la depuradora" (La Palma), a la empresa "Fomento de Obras y Construcciones, S.A.", por un importe de cuarenta y siete millones setecientos setenta y nueve mil ciento veintidós (47.779.122) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1989.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambleng Barrera.

#### Otros anuncios

#### Consejería de la Presidencia

**1263 INSTITUTO Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 14 de diciembre de 1989, por la que se convocan tres cursos de perfeccionamiento para funcionarios pertenecientes al Cuerpo Administrativo y Cuerpo Auxiliar de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

El Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.) en colaboración con la Consejería de Hacienda convoca los siguientes cursos de perfeccionamiento para funcionarios pertenecientes al Cuerpo Administrativo y Cuerpo Auxiliar de la Comunidad Autónoma de Canarias:

- STARPUBLISHING-I
- STARSYS-I
- STARPUBLISHING-II

de acuerdo con las siguientes bases:

**Primera.-** Los solicitantes deberán reunir como requisito el estar vinculado a la Gestión y Fiscalización del Gasto Público, además de gestionar el Presupuesto de Gasto y Contabilidad, así como estar de alguna forma iniciados en materia de informática.

**Segunda.-** El número de admitidos será de 10 alumnos por cada curso, procediéndose a una selección de los mismos en el caso de que las solicitudes presentadas superen el número de plazas disponibles.

**Tercera.-** La presentación de instancias podrá efectuarse en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, calle Tomás Miller, 38, en Las Palmas de Gran Canaria, hasta el día 30 de diciembre de 1989.

**Cuarta.-** Las fechas de celebración y duración de los cursos serán:

Cursos	Fechas	Duración
STARPUBLISHING-I	08.01.90	Cinco días
STARSYS-I	15.01.90	Cinco días
STARPUBLISHING-II	22.01.90	Cinco días

**Quinta.-** Los cursos se celebrarán en la sede de la Consejería de Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, nº 38.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 1989.- El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

#### Consejería de Política Territorial

**1264 ANUNCIO de 12 de julio de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en el lugar denominado El Caserío de Mácher, término municipal de Tías (Lanzarote).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en el lugar denominado El Caserío de Mácher, por D. Andrés Modesto Cabrera García, en el término municipal de Tías, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, nº 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo pre-

visto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de julio de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1265 ANUNCIO de 24 de octubre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda familiar en el lugar denominado Carretera Local de Haría, p.k. 1-Arrieta, término municipal de Haría (Lanzarote).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda familiar en el lugar denominado Carretera Local de Haría, p.k. 1-Arrieta, por D. Justo Rafael Morera Ferrer, en el término municipal de Haría, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro nº 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de octubre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1266 ANUNCIO de 2 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda y usos anexos agrícolas, en el sitio conocido por El Borriquero, término municipal de La Matanza de Acentejo (Tenerife).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda y usos anexos agrícolas, promovida por D. Erhard F. Freitag, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987,

de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1267 ANUNCIO de 10 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción (ampliación) de un pajero para baño y cocina, término municipal de Tijarafe (Aguatavar) (La Palma).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un pajero (ampliación) para baño y cocina, promovida por D. Thomas Michael Luckler, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1268 ANUNCIO de 21 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Buenavista de Arriba, término municipal de Breña Alta (La Palma).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por Dña. Fidelina Reyes Pérez, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1269 ANUNCIO de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar (legalización) en El Calvario, término municipal de Mazo (La Palma).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar (legalización), promovida por D. Roland Jung, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1270 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Cuatro Caminos, término municipal de Breña Baja (La Palma).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por Dña. Esther Ramos Morales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1271 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en La Rinconada, término municipal de El Tanque (Tenerife).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. José Leoncio Dorta Barrios, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1272 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización para una instalación agropecuaria con vivienda en la Cruz del Negro, Las Galeras, término municipal de Puert del Rosario (Fuerteventura).**

Habiéndose solicitado autorización para una instalación agropecuaria, promovida por D. Antonio Jesús Calabuig Miranda, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**1273 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a solicitud de autorización de proyecto de equipamiento socio-recreativo, en el sitio conocido por La Vica, término municipal de La Matanza (Tenerife).**

Habiéndose solicitado autorización relativa al proyecto de equipamiento socio-recreativo, promovida por el Ayuntamiento de La Matanza, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publica-

ción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

### Consejería de Turismo y Transportes

**1274 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de denuncias a titulares de vehículos de ignorado domicilio.**

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan, y siendo preciso notificarles la Resolución sancionadora recaída en el expediente incoado con motivo de infracciones a la normativa de transportes por carretera, y haciendo uso de la facultad contemplada en el artº. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

#### RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan, las Resoluciones que han recaído en los expedientes sancionadores instruidos en esta Dirección General, por infracciones a la legislación de transportes por carretera.

Contra las Resoluciones que por la presente se notifican, podrá interponerse recurso de alzada, ante el

Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de esta Resolución.

2.- Remitir a los Ayuntamientos de las poblaciones que se citan, la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: Premezclados Canarios, S.A.; Nº EXPTE.: GC-89-3-502-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: GC-8442-AF; INFRACCION: artº. 103 LOTT, artº. 141.b, Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 41.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer de tarjeta de transportes en servicio particular.

2) TITULAR: Distribuciones Alimenticias, S.L.; Nº EXPTE.: GC-89-4-701-O; POBLACION: Santa Cruz de Tenerife; MATRICULA: GC-1428-AK; INFRACCION: artº. 103 LOTT, artº. 141.b, Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 41.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer de tarjeta de transportes en servicio particular.

3) TITULAR: Instalaciones Eléctricas Elesol, S.L.; Nº EXPTE.: GC-89-5-1064-O; POBLACION: Mogán; MATRICULA: GC-0062-AL; INFRACCION: Orden Ministerial 7-12-60, artº. 141.c en relación con el artº. 142.n, Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 20.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: transportar en cabina más viajeros de los autorizados.

4) TITULAR: Sirtasa, S.A.; Nº EXPTE.: GC-89-05-1215-O; POBLACION: Las Palmas de G.C.; MATRICULA: TF-3455-AH; INFRACCION: Real Decreto 262/1987 (25-2-87), artº. 140.a, Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 400.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer el vehículo de la correspondiente autorización administrativa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de noviembre de 1989.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.